

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

**Anuncios y comunicados.**

En primera plana, cincuenta centimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

**Número suelto CINCO céntimos.**  
**Atrasado QUINCE céntimos.**

**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25  
FUERA DE PAMPLONA!

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION  
PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

# LAU-BURU.

## Dios y Fueros.

**AUN HAY TIEMPO.**

Cuando se desea de veras una cosa y se persigue con verdadero afán é interés un objeto, es natural que se pongan en práctica cuantos medios sugieran el buen deseo y el entusiasmo, para conseguir el fin apetecido. Por eso los que á todo trance aspiramos á la reivindicacion de los derechos del pais, hollados por el de la fuerza, hemos de emplear todos los procedimientos conducentes al fin propuesto, pues no de otra manera podremos acreditar nuestro inquebrantable amor á las libertades del pueblo euskaro y nuestra irrevocable resolucion de dedicar todos nuestros esfuerzos á la defensa de los pocos fueros que aun nos quedan y á la recuperacion de los que nos han sido inicuamente arrebatados.

Amantes hasta el delirio de nuestras gloriosas instituciones, y firmemente persuadidos de que con el patriotismo de todos los vasco-navarros, no ha de ser empresa utópica ni mucho menos la restauracion del régimen foral, hemos procurado y procuraremos en adelante excitar el patriotismo de nuestros hermanos y no cesaremos tampoco de elevar nuestra voz hasta las esferas más elevadas del Estado, pidiendo unas veces el cumplimiento de los compromisos que el gobierno de la nacion tiene respecto de este pais, solicitando otras la revocacion de disposiciones que vulneren nuestros legitimos derechos y protestando siempre de todas y cada una de las injusticias que con nosotros se cometan ó se hayan cometido.

Hoy, gracias á Dios, no tenemos que protestar contra ninguna nueva transgresion del pacto en que el poder central se comprometió á respetar y conservar el escaso número de derechos forales que nos quedan. Afortunadamente la larga lista de contrafueros no ha sufrido aumento en la última

temporada; pero quedan en pié los cometidos en fechas anteriores y la vuelta al poder del hombre fanesto que con mayor saña ha manejado la segur de la centralizacion aplicándola al árbol santo de nuestras libertades, nos mueve á dirigirle nuestra voz. ¡Quién sabe! ¡Quizá el Sr. Cánovas, actual presidente del Consejo de ministros, prefiera hoy captarse las simpatias de este pais á gobernar viendo en él un enemigo declarado!

De sábios es cambiar de opinion; y el Sr. Cánovas que despues de haber hecho grandes elogios del pais euskaro y de las libertades forales, vino á ser el enemigo más fatal de uno y otras, tal vez comprenda que á él mismo y á sus más elevados fines políticos ha de ser provechoso en alto grado reparar las injusticias por él y por otros cometidas. Esto lejos de ser imposible, es perfectamente lógico.

Al claro criterio del Sr. Cánovas, á la penetracion del hombre que entre los políticos es designado con el sobrenombre de *el monstruo* no pueden ocultarse las razones que aconsejan en el presente estado de cosas la reparacion de los agravios inferidos á un pueblo noble, leal y amante del orden. ¿No es el Sr. Cánovas el jefe del gobierno de la restauracion? ¿No es el quien más que ningun otro está obligado y decidido á hacer que la restauracion sea un hecho real y positivo? Pues siendo así, el jefe del partido conservador no puede ignorar que la restauracion no será tal, mientras no sea completa. Si restaurar pretende, si trata de reivindicar y conservar derechos desconocidos y negados durante cierto tiempo, ¿es lógico que para llevar á cabo su obra desconozca, desprecie y ataque derechos que siempre han sido reconocidos y respetados y que tiene por otra parte obligacion estrecha de conservar? Además; quiere el Sr. Cánovas consolidar la monarquía afianzándola sobre

las bases más sólidas? Pues aquí tiene un pais en el que existe siempre vivo el espíritu más favorable á la institucion en cuyo favor y prosperidad trabaja.

Dése al pueblo vasco-navarro lo que es suyo, y el sabrá corresponder á la justicia que se le haga, como sabe rechazar los ataques que se le inferen.

Pero alguien sospechará que la consecuencia de un hombre tan distinguido como el Sr. Cánovas no le permita volverse atrás y deshacer lo que él mismo ha hecho, confesando su error y reconociendo que es bueno lo que algun dia le pareció malo. Al que así juzgue, le suplicamos lea las siguientes palabras que hace años escribió el mismo Sr. Cánovas:

«Durante treinta años, las montañas pintorescas y frondosas, y las verdes y sinuosas cañadas que el vasco habita, han sido para muchos, muchísimos españoles de las otras provincias, sagrado asilo en las revoluciones, ó saludable y fresco refugio en el estío; y esos (en cuyo número estoy) tendrian que ser por extremo ingratos para no amarlas.

Lejos de desear que desaparecieran de allí instituciones semejantes, querriálas yo comunicar, si fuera posible, al resto de España. Las libertades locales de los vascongados como todas las que engendra y cria la historia, *aprovechan á los que las disfrutan y á nadie dañan*, como no sea que se tome por daño la justa envidia que en otros excitan.»

Hasta aquí el Sr. Cánovas del Castillo. Y nosotros preguntamos. ¿El hombre que así pensaba y escribía, podía esperarse que fuera más tarde el enemigo más encarnizado de las libertades euskaras?

Si pues el Sr. Cánovas ha cambiado antes de ahora de parecer respecto de nuestros derechos, no hay razon para que no podamos pedirle que cambie de conducta respecto de los mismos y que siga hoy una diametralmente opuesta á la que observó durante su paso anterior por la gobernacion del Estado. Si á obrar así le movieran las razones ya indicadas, no le falta

rían seguramente motivos para justificar su conducta y aun para enorgullecerse de ella. Al fin siempre es honroso y un título de gloria el reparar agravios é injusticias.

En el año 1877, hablando de los euskaros y de las instituciones forales, decia un sabio escritor en una importantísima revista extranjera:

«Es posible, cuando se les conoce, no experimentar un profundo sentimiento de estimacion y de respeto como homenaje á su carácter? Además, y lo repito, bajo el doble punto de vista legal é histórico, su derecho es indiscutible; hoy sin embargo no se quiere admitirlo, porque no son los más numerosos ni los más fuertes; pero que tuviesen solamente el poder material que poseen Bélgica, Suiza ó Portugal, y no habría un diplomático que no se apresurase á reconocer su existencia oficial en todos los tratados.»

Todo, pues, aconseja al Sr. Cánovas revocar las disposiciones que él y otros gobernantes han dictado en contra de nuestros sagrados fueros. Aun tiene tiempo de granjearse las simpatias de un pueblo injustamente ofendido. Si por conveniencia personal y política se decide á lograrlo, conseguirá tambien un título glorioso que todo gobernante debe ambicionar; si por el contrario teme rebajarse al ponerse en contradiccion con sus actos anteriores, sepa que antes de ahora lo ha hecho, sin conseguir con ello otro título que el de *déspota*.

Y de todos modos, puesto que el Sr. Cánovas pretende que su nombre pase á la historia y que haya de él memoria en los siglos venideros, no olvide que de los actos que más enaltecen y que más duradera hacen la memoria del hombre, son aquellos en que venciendo uno á si mismo, rinde culto á la verdad y á la justicia.

Llena está de ejemplos la historia. El gran Fenelon realizó uno de los actos más grandes y memorables de su vida, subiendo al púlpito y leyen-

(44) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

### OLIVERIO TWIST.

NOVELA POR CARLOS DICKENS.

El Presidente fué á reunirse á sus huéspedes. En cuanto se vió solo el judío, volvió su fisonomía á tomar la expresion inquieta y agitada que tenia al llegar. Despues de un momento de reflexion, tomó un coche y se hizo llevar hácia Bethnal-Green. Desmontó á un cuarto de milla de casa de Sikes y anduvo el resto del camino á pié.

—Ahora, murmuró llamando á la puerta, nos veremos las caras, hija mia, y si se trama aquí algun complot tenebroso, ya sabre yo hacerte hablar, por ladina que seas.

Dijeron á Fagin que Nancy estaba en su cuarto; subió sin ruido la escalera y entró sin llamar; la jóven estaba sola, con la cabeza apoyada sobre la mesa y los cabellos en desórden.

—Ha bebido, pensó el judío, ó tal vez tiene alguna pena.

Haciendo esta reflexion el judío se volvió para cerrar la puerta cuyo ruido despertó á la jóven. Esta le preguntó qué habia de nuevo y escuchó la relacion que él hizo de las aventuras de Tobias Crackit; cuando hubo acabado, volvió ella á tomar su primera actitud, con la cabeza sobre la mesa, y no dijo palabra. Dió un empujon al candelero con impaciencia, cambiando de postura una ó dos veces con movimiento nervioso, estregó sus piés en el suelo; pero no dijo nada.

Durante este silencio, el judío dirigia á todos lados miradas inquietas, como para asegurarse de que Sikes no habia vuelto á hurtadillas; satisfecho sin duda de su examen tosió dos ó tres veces é intentó entablar conversacion; pero la jóven no hizo de él más caso que si no estuviese. Acabó por hacer la última tentativa y frotándose las manos le dijo con el tono más cariñoso que pudo:

—¿Donde te parece que podrá estar Guillermo, hija mia?

La jóven con voz casi imperceptible murmuró que no lo sabia; parecia estar á punto de llorar.

—¿Y el niño? dijo el judío fijando sobre ella los ojos como para leer en la expresion de su rostro. Pobre niño! abandonado en un foso! Nancy ¿qué dices de eso?

—El niño! dijo ella levantando vivamente la cabeza, el niño está mejor donde está que con vosotros; y con tal que nada malo resulte para Guillermo, ¡ojalá se haya muerto en aquel foso!

—¿Cómo! exclamó el judío estupefacto.

—Si, como lo digo, repuso la jóven mirándole fijamente. Me alegraria de no volverle á ver y de saber que han acabado sus desgracias. No puedo sufrir el verlo entre nosotros; su vista sola me inspira odio hácia mi misma y hácia todos vosotros.

—¿Tú has bebido, hija mia! dijo el judío con desden.

—Yo! dijo ella con amargura; no es seguramente culpa vuestra si no bebo más. Qué más quisierais que verme siempre ébria! menos en

este momento tal vez. Parece que no os gusta el humor en que me encontráis? Qué quereis!

—¿Qué quiero? exclamó el judío exasperado ya por la obstinacion de su interlocutora y por los disgustos de aquella tarde; escuchame, canalla! Escúchame á mí, que con una palabra que digera, haria ahorear á Guillermo. Si vuelve y no me trae al niño, si lo ha dejado escapar, si no me lo devuelve vivo ó muerto, asesínale tu misma si no quieres que muera en la horca, y eso en cuanto ponga los piés en este cuarto, por que si nó, será tarde.

—¿Qué significa todo eso? dijo involuntariamente Nancy.

—¿Lo qué significa? continuó Fagin enfurecido, es esto... Qué ese niño puede valerme centenares de libras esterlinas, y voy á perder esa suerte, una ganancia segura, por culpa de una cuadrilla de borrachos y voy á quedar á merced de un bandido á quien no le falta voluntad, pero que puede...

El judío perdió el aliento y tartamudeaba; de repente se calmó su acceso de cólera y cambió completamente de actitud. El que un momento antes estaba allí retorciéndose las manos, respi-



do públicamente, con sumision y acatamiento, la condenacion de un libro que él mismo habia escrito.

## Correspondencia.

Madrid 22 de Enero de 1884.  
Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: no hay círculos políticos donde recoger impresiones, ni expresiones. Los diputados de la legislatura cesante han hecho su lío y se han ido á pasar lo que resta de invierno á sus casas respectivas.

Un diputado fusionista de primer ascenso se despedía anoche de sus amigos.

—¡Hasta la eternidad!, les dijo apretándole la mano sucesivamente y por órden de categorías.

Parece que Castelar se propone no volver al congreso y que Montero Rios piensa retirarse al Sourizan hasta fin de sus años.

Y dicen que no hay antiflogística bastante á hacer desaparecer la laxitud que se ha apoderado de los organismos fusionistas y democráticos.

Solo D. Cristino sigue al pié del cañon, contento con el resultado de la crisis, y más que nunca monárquico decidido á apoyar las instituciones.

El y Lopez Dominguez se esfuerzan en animar á sus amigos. Ambos personajes cuando abren la boca es para recomendar la calma, la prudencia, la esperanza y otras virtudes poco usuales entre políticos y aunque pudiera creerse que hacen de *tripas corazón*—como en los duelos comunes, los que toman el cargo de *consolatoria afflictorum*—ya saben Vds. que la izquierda no está de pésame tanto como la fusion.

Purdo coafirmar, é insisto en ello porque es importante, que los planes conovistas tienden á destruir el partido Sagastino; y esto lo sabe la izquierda y porque lo sabe, confía. Duda sin embargo, de la sinceridad del monstruo y aquí está su recelo.

El resultado de las próximas elecciones será el que decida de la buena ó mala inteligencia de la conservaduría á la zurdería; y si como anuncié ayer, ésta obtiene los diputados que pide y que le han ofrecido, entónces, auxiliando á la otra (á la conservaduría) saldrá «la pulga de enmedio», ó sea la fusionera.—He empleado ese lenguaje metafórico «la pulga de enmedio» y demás, recordando un juego de rapaces; porque las profecías han de hacerse en estado sublime, y generalmente en latin.—

Y por cierto que no está mal eso de *pulga* aplicado á la fusion; y aun mejor estaría en plural, porque al perro flaco todo es pulgas.

—¡Hasta de rebuscados refranes tengo que echar mano para cumplir con mi deber!

Pero es el caso que el genuino representante de la fusion tenia y tiene la costumbre, ó vicio, ó necesidad de rascarse la barba muy amenudo. Pues ese picor incitante es la demostracion anticipada de lo de las pulgas del perro flaco de la fusion.

Sí; la fusion es el perro flaco que vá corriendo, corriendo con un cencerro atado á la cola: ese cencerro (y no alado á la oratoria de Martinez Campos) suena á Badajoz y á discusion de Mensaje.

Esta tarde se reunen los padres graves del fusionismo para tratar de elecciones.—Sagasta quiere luchar.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

rando trabajosamente con la mirada estraviada y el rostro pálido de ira, se dejó caer sobre una silla y empezó á temblar, por miedo de que le hicieran traicion. Despues de un corto silencio, se atrevió á mirar á su compañera y pareció tranquilizarse al verla en la misma actitud indiferente en que la encontró á su llegada.

—Nancy, querida! dijo el judío volviendo á su tono ordinario, ¿has atendido á lo que te he dicho?

—Dejádme en paz, Fagin! respondió la jóven levantando perezosamente la cabeza, si ésta vez no ha salido bien Guillermo, otra vez saldrá; más de una vez ha salido con su empeño en favor nuestro; nadie está obligado á lo imposible; no hablemos, pues, más de eso.

—Y ¿ese niño, querida? dijo el judío, restregándose las manos con una viveza nerviosa.

—El niño debe correr la misma suerte que los demás, interrumpió Nancy; pero además, espero que se habrá muerto y está ya libre de todo peligro... Si no ocurriese nada á Guillermo! pero puesto que Tobias se ha salvado, es probable que también él haya escapado, porque vale como dos Tobias,

## ¡Atencion!

Hace pocos dias escribia *La Correspondencia* el siguiente suelto que merece ser leído defendidamente, porque lo que en él se dice es verdaderamente grave.

«La seccion tercera de esta Audiencia ha declarado al fin firme la sentencia dictada por la misma en la causa que se siguió contra D. Sebastian Ayala, por escarnecimiento de los dogmas de la Religion católica, y de cuya vista dimos cuenta oportunamente. La expresada sentencia, que desestima la petición fiscal de cuatro años de prision correccional y abuelve al procesado aceptando la interpretacion que del artículo del Código penal dió la defensa del sumario encomendada al Sr. Labra, declara perfectamente legal la impugnacion de los dogmas de cualquiera de las religiones positivas, consagrando en toda su amplitud el principio de la libertad de la critica en materias religiosas, no solo por el libro, sino por el periódico y la palabra hablada. En este concepto el referido fallo ha sido muy comentado en los círculos jurídicos y políticos.»

Despues de esto, ¿cómo ha de sorprendernos que en inmundas publicaciones se ridiculice lo más sagrado y se escarnezan los de la Religion Católica?

No puede estrañarnos, nó, que esto suceda. Así es que con honda pena hemos leído la enérgica condenacion de que ha sido objeto un periódico de Alicante que ha osado atacar el misterio más augusto del catolicismo.

Hé aquí el primer párrafo del edicto que el dignísimo prelado de Orihuela ha publicado contra aquel periódico:

«Nuestros queridos hijos, los fieles de la ciudad de Alicante, estarán contristados y escandalizados como Nós lo estamos El periódico titulado *La Union Democrática*, que sale á luz en aquella capital, ha publicado en su número 1.588, correspondiente al dia 13 del corriente mes, un artículo en que se ataca el dogma más sagrado y augusto de nuestra adorable Religion: la presencia real de Jesucristo en la Eucaristia; y precisamente la ataca el desgraciado escritor, cuando ella está siendo, en el ultimo trance de la vida, el inefable consuelo de un hombre célebre, hasta ahora extraviado como tantos otros, si bien no habia llegado nunca al extremo de sacrilega audacia que hoy nos cumple denunciar y estigmatizar.

Si mal no recordamos *La Union Democrática* es uno de los periódicos alicantinos que trabajaron con más empeño hace once meses por conceitar á las turbas en contra de los P. P. Jesuitas que fueron á predicar á aquella ciudad de Levante.

Vease el resultado de la libertad que se concede á los escritores anticatólicos. No hace un año insultaron y calumniaron á los sacerdotes; quedaron impunes aquellos excesos y hoy, quizá la misma mano insulta al mismo JESUCRISTO SACRAMENTADO. ¿Hasta cuando ha de durar esa escandalosa tolerancia?

## Industrias é inventos útiles.

Una real órden del ministro de Fomento anterior, publica la *Gaceta* diciéndole reglas á las autoridades provinciales y municipales para que no pongan obstáculos al establecimiento de nuevas industrias ó inventos de utilidad para el país, sino que, por el contrario, procuren allanar todas las

—Y de lo que te decia yo...? preguntó el judío fijando sobre la jóven una mirada escrutado a.

—Tendréis que repetírmelo, si es algo que tengo que hacer, respondió Nancy; y aun para eso, sería mejor que esperaseis á mañana: me habeis despertado hace poco, pero conozco que vuelvo á ponerme estúpida.

Fagin le hizo aun varias preguntas para asegurarse de que no se habia hecho cargo de sus imprudentes insinuaciones; pero ella respondió con tanta naturalidad y permaneció tan impasible bajo las miradas del judío, que este se confirmó por completo en su opinion de que la jóven habia abusado de los espirituosos. En efecto, Nancy no estaba exenta de un defecto muy comun á los alumnos del judío y al que desde su niñez más bien se les inclinaba que se les apartaba. El desórden de su traje y un olor fuerte de ginebra que se respiraba en el cuarto, venian á apoyar aquella suposicion; y cuando despues de un momento de energia, volvió á recaer en su somnolencia, profiriendo palabras incoherentes, Fagin que tenia mucha experiencia en esas materias, vió con gran satisfaccion que estaba á cien leguas de lo que habia temido.

dificultades que al industrial se le ofrecen por la lentitud en la tramitacion de los expedientes y por la sistemática oposicion en ciertas personas y corporaciones á dar impulso á la industria y al trabajo.

Hé aquí la parte dispositiva:

1.º Las autoridades, tanto provinciales como municipales, y los dependientes de la administracion general, procurarán por todos los medios que las leyes lo permitan facilitar el planteamiento y desarrollo de las industrias útiles, sin poner otros obstáculos que los que en las mismas leyes se establezcan, procurando la mayor brevedad en la tramitacion de los expedientes que se formen con este objeto.

2.º Al resolver estos expedientes se cuidará siempre de dejar á salvo los derechos de los particulares y corporaciones que justifiquen perjuicios reales y positivos causados por la industria ya establecida ó que haya de establecerse, entendiéndose que constituyen dichos perjuicios el detrimento notorio y la consiguiente depreciacion que experimenten las propiedades rústicas ó urbanas limítrofes al establecimiento industrial ó á las obras que los daños de éste ejecuten próximas al mismo.

3.º Las autoridades solo podrán prohibir las instalaciones de los establecimientos industriales dentro de las poblaciones en los casos siguientes:

Primero. Cuando la industria pueda perjudicar á la salud pública.

Segundo. Si hubiere peligro de incendio.

Tercero. Si leyes anteriores á esta disposicion taxativamente lo prohibiesen.

4.º No se podrá impedir la instalacion de los establecimientos industriales fuera de las poblaciones con las garantías y precauciones debidas.»

## La persecucion de la blasfemia.

Vemos con muchísimo gusto que las autoridades municipales siguen trabajando en la represion de la blasfemia.

Nuestro excelente colega *La Crónica de Leon*, publica el siguiente bando de buen gobierno, que leerán con verdadera satisfaccion nuestros lectores:

Dice así:

—«La frecuencia con que por calles, plazas y paseos se oyen blasfemias proferidas por personas de todas edades y condiciones, y los repetidos actos de inmoralidad que se cometen faltando á las buenas costumbres y al respeto mútuo que todos los ciudadanos se deben, han obligado á esta Alcaldía ha adoptar las siguientes disposiciones:

1.º Serán castigados los que cometan actos de inmoralidad con la multa de cinco á quince pesetas; y los blasfemos con la de quince á veinticinco pesetas, como contraventores de los artículos 3 y de las ordenanzas municipales. En caso de insolvencia se sufrirá un dia de arresto por cada cinco pesetas de multa.

2.º Si las faltas expresadas fueran cometidas por niños ó personas menores de diez y ocho años, serán responsables sus padres, curadores ó encargados.

3.º Los agentes de mi autoridad cuidarán de conducir á mi presencia para imponer el merecido castigo á toda persona, de cualquier clase, edad ó condicion que se, que profiera blasfemias, cometa actos de inmoralidad ó escriba en las puertas y paredes de las casas palabras indecorosas ó mal sonantes.

4.º Quedan encargados del cumplimiento de este bando los porteros, serenos

Tranquilizado por este descubrimiento y habiendo alcanzado el objeto que se habia propuesto, que era informar á la jóven de las noticias que habia adquirido y asegurarse por sí mismo de que Sikes no habia vuelto, Fagin tomó el camino de su casa, dejando á Nancy dormitando con la cabeza apoyada en la mesa.

Era la una de la mañana; la noche estaba oscura y el frio era penetrante; nada animaba al judío á entretenerse en el camino; el aire que se caba las calles, parecia haberlas barrido de transeuntes como de polvo y barro; casi no se veia gente, y las pocas personas que se encontraban, se dirigian apresuradamente á sus casas.

Cuando llegó á la esquina de su calle, el judío buscaba ya en su bolsillo la llave de la puerta de su casa, cuando un individuo salió repentinamente del hueco de una puerta y se acercó á él procurando ocultarse.

—Fagin! murmuró una vez á su oído.

—Ah! dijo el judío volviéndose bruscamente, es...

—Sí, interrumpió el recién llegado. Hace dos horas que estoy ahí esperándoos ¿donde, diablos, estais?

y demás dependientes de esta Alcaldía que tengan á su cuidado la vigilancia durante el día ó la noche.

Leon 16 de Enero de 1884.—El Alcalde, Venancio Alonso Ibañez.»

El Sr. Alcalde de Leon acaba de dar un buen ejemplo digno de ser imitado.

## Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Cancillería.—Recepcion del ministro de Italia.

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Artillería para adquirir directamente por mediacion de las fábricas de Oviedo y Trubia y de los parques de Cartagena y Ferrol, varios objetos y máquinas con destino al servicio del arma.

Fomento.—Reales órdenes nombrando el tribunal de oposiciones á las cátedras de Reseña histórica de las transformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos, y nombrando catedrático de la Facultad de Filosofia y letras de Salamanca á D. Francisco Sanchez de Castro.

## Exterior.

### Inglaterra.

El *Morning-Post* refiere que el martes (dia 15) se encontraron cinco paquetes de dinamita convenientemente preparados para producir una explosion, dentro de un túnel del ferro-carril cerca de Euston.

El descubrimiento se hizo poco antes del paso del tren en que iba el príncipe de Gales, al dirigirse éste á casa de Mr. Alfred Rotschild.

Añade el *Morning-Post*, que el viernes al regresar el príncipe de su excursion, se tomaron grandes precauciones, ante el temor de que los fanáticos proyectasen algun crimen horroroso.

### Francia.

Ascienden á 20 las proposiciones de carácter más ó menos socialista, pendientes de la aprobacion de la Cámara de Diputados, encaminadas á conjurar la crisis de las clases obreras ó á dar satisfaccion á las exigencias de éstas.

Entre ellas merecen citarse una, suprimiendo la ley contra la Internacional; otra sobre libertad de trabajo, derogando la ley sobre las coaliciones; otra dando participacion á los trabajadores en los beneficios, y por fin, la relativa á la gratuidad de los ferro carriles para los operarios que van á buscar trabajo.

La mayoría votará seguramente en contra de estas proposiciones, por proponerse en ellas medidas socialistas.

### Egipto-Sudan.

Tal es el desprestigio en que han caido los ingleses en el Sudan á consecuencia de los últimos descalabros y de la falta de preparativos para repararlos, que segun las últimas noticias de Khartum, los habitantes de aquella plaza hasta se niegan á aceptar el oro inglés, á menos de un descuento de un peso fuerte por cada libra esterlina, ó sea la quinta parte de su valor próximamente.

El último despacho que en el Cairo se recibió de Khartum momentos antes de la interrupcion telegráfica, anunciaba un gran pánico en toda la poblacion á consecuencia de haberse presentado en las inmediaciones numerosas partidas de rebeldes que se suponen eran la vanguardia del ejército que despues habrá puesto sitio á la plaza.

—Ocupándome de vuestros asuntos, amigo mio, respondió el judío, mirando á su compañero con desconfianza y andando más despacio.

—De veras? dijo el hombre con ironía. Y bien ¿qué resultado...?

—Nada bueno, dijo el judío.

—Pero tampoco nada malo? dijo el otro deteniéndose de repente y mirando al judío con inquietud.

Esté movió la cabeza, y empezaba á contestar, cuando el hombre interrumpiéndole, se dirigió hácia la casa delante de la cual habian llegado, y le hizo observar que valia más conferenciar á cubierto; que hacia mucho tiempo que le estaba esperando; y que hacia mucho frio.

Fagin parecia bastante dispuesto á no recibir visitas á aquella hora inusitada é insinuó que no tenia fuego; pero su compañero insistió de un modo tan resuelto, que el otro abrió la puerta y rogó al hombre que la cerrase sin ruido mientras él encendia una vela.

—Despachaos, dijo el hombre dando algunos pasos á tientas, no me gustan estas tinieblas.



# COMPANIA VINICOLA

VASCO-NAVARRA, RIOJANA, ARAGONESA Y CASTELLANA.

El Consejo de Administracion de esta Compañia ha acordado anunciar a los accionistas el pago en la caja de la Sociedad, de las acciones suscritas, en la forma siguiente:  
 El 25 por 100 1.º dividendo, a los 30 dias de la fecha de este aviso.  
 El 25 por 100 2.º Id. en el mes de Abril.  
 El 50 por 100 3.º Id. restante, en el próximo mes de Julio.  
 Bilbao 10 de Enero de 1884.—El Secretario del Consejo, *Pernando Garcia*.

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUODE VILLAVA  
 SOCIEDAD ANÓNIMA

## “LA NAVARRA.”

En cumplimiento del artículo 25 de los estatutos de esta Sociedad y de acuerdo con la Junta Inspectora, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día primero del próximo mes a las tres de la tarde en el edificio social sito en Villava.

Segun previene el referido artículo 25 de los estatutos, los Srs. accionistas que deseen acudir a la Junta general, deberán depositar sus acciones en la Administracion de la Sociedad ó en cualquiera de los Establecimientos públicos de crédito de Pamplona, antes del día 24 del corriente, debiendo acreditar su derecho de asistencia a la Junta por medio del resguardo de depósito correspondiente.

Villava 14 de Enero de 1884.—El Administrador gerente int.º *Antonio Larrañeta*.

Nota.—Para comodidad de los Señores accionistas habrá carruajes preparados a las dos y media de la tarde de dicho día 1.º en la administracion de coches del Sr. D. Hilario Poyales.

## ¡Un triunfo más!

La Compañia Fabril “SINGER”, establecida en la calle de Mercaderes número 16, tiene la satisfacion de hacer público, que la más alta recompensa DIPLOMA DE HONOR concedida en la Exposicion de AMSTERDAM, acaba de ser adjudicada a sus máquinas para coser.

Este nuevo é importante triunfo, viene a justificar una vez más el preeminente concepto de que gozan sus célebres máquinas en todas partes.

Se vende a plazos de 10 reales semanales.  
 DESCUENTO AL CONTADO.  
 Sucursal en Pamplona.  
 16.—Calle de Mercaderes.—16.

LA JUNTA DE REGADIO DE LA VILLA DE ANDOSILLA

Saca en pública subasta el arriendo del molino harinero de su pertenencia bajo la cantinad y condiciones que se hallan de manifesto en su Secretaria; cuyo acto celebrará en dicho local el día 31 del presente mes y hora de las diez de la mañana.

Andosilla 16 de Enero de 1884.—Con su acuerdo.—Telesforo Huerta, Secretario.

## Antigüedades.

Monsieur Estanislao, Baron de París, compra toda clase de antigüedades de mérito, y sobre todo alhajas y objetos de oro esmaltados.

Avisarle en Pamplona, fonda LA PERLA, donde estará los días 21 y 22 del mes actual.

Curacion infalible de

## LA TOS

Por crónica y rebelde que sea

CON LAS

NUEVAS PASTILLAS PECTORALES

del DR. MARQUES.

PROBADAS Y LAS BENDECIREIS.

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona. Caja 6 reales, por correo 7 reales.

En Pamplona: D. Manuel Mercader, farmacéutico.

## SUSTITUTOS.

El que suscribe proporcionará hombres libres al que los necesite, a precios convencionales; avisándolo con el tiempo necesario al efecto.

Mayor, 65—2.º *Benito Bustince*.

## Venta de tierras en Mutilva la Baja.

A voluntad de su dueño se pone en venta la casa número 5 del citado lugar, con su pertenecido de bienes radicantes en los términos del mismo, cuya hacienda produce 135 robos de trigo.

De más pormenores, podrá el que lo desee enterarse en la Notaria de D. Leandro Nagore, donde tendrá lugar la subasta a la hora de las doce del 9 de Febrero próximo, bajo el tipo de 15.000 pesetas. Pamplona 18 de Enero de 1884.

# SUBASTAS.

A voluntad de su dueño se vende en pública y extrajudicial subasta la casa núm. 51 de la calle Mayor de Pamplona bajo el tipo de 20.000 pesetas, teniendo lugar el acto el día 8 de Febrero próximo a las doce, en la Notaria de Juan Iruruzqui, calle Nueva núm. 14, en la que se hallan de manifesto las condiciones y el título de propiedad suscrito.

## VENTA DE TIERRAS sitas e i jurisdiccion de Pamplona.

A voluntad de su dueño se pondran en venta en subasta pública las fincas siguientes:  
 1.º Una heredad de 6 robadas en la esplanada de Capuchinos, extramuros.  
 2.º Otra en la Lartrea viña de 5 robadas.  
 3.º Otra en Birichito de 2 y media.  
 4.º Otra en Iturrama de 2 y media.  
 5.º Otra en Azalla de 9 robadas.  
 6.º Y otra en San Juan de la Cadena de 4 y media. Total 29 robadas poco más ó menos.  
 El tipo de subasta será de 24 duros por cada robada y la subasta tendrá lugar en la Notaria de D. Leandro Nagore a la hora de las 12 del 4 de Febrero próximo.  
 Pamplona a 17 de Enero de 1884.

# MATEMATICAS

Se dan lecciones de esta asignatura con arreglo a los programas del correo militar, grado de Bachiller ú otra carrera especial.

Gapateria 35-4.º izquierda.

## COMPANIA MADRILEÑA

de alumbrado y calefaccion por gas.

Teniendo en cuenta la aceptacion que el alumbrado por gas tiene en esta capital, ha acordado que el precio por metro cúbico sea desde 1.º de Enero de 1884 a pesetas 0,88 para los abonados fijos, en vez del de 0,43,75 que se venia pagando en la actualidad.

## PRÉSTAMO

Se desean i sponer diez mil pesetas sobre una casa que radique en una de las calles céntricas de Pamplona.

Dará razon el suscribiente, calle Mayor, 65—2.º *Benito Bustince*.

## El telégrafo,

Madrid 23, 9,30 noche.  
 Pamplona 23, 10,34 noche.

La recepcion de palacio concurrísimamente, asistiendo todos los políticos importantes. El General Concha aceptó la presidencia de la junta consultiva de Guerra y Marina.

*El Corresponsal.*

PAMPLONA.

Imprenta y Encuadernacion de F. Istúriz  
 Plaza del Castillo, 11

El Times dice que el general inglés Gordon vá a Khartum a tomar el mando de las tropas que quedan allí.  
 Añade que de larará a las tribus vecinas que lleva la mision del gobierno inglés de suprimir la trata de esclavos.  
 Y que dicho general irá al Congo, despues de terminada su mision en el Sudan, la cual durará seis meses.

### Preparativos de China.

Los periódicos americanos anuncian que una importante fábrica de armas de los Estados Unidos está construyendo por cuenta del gobierno chino una gran partida de fusiles de repeticion.

Segun las últimas noticias de la isla de Hainan, reina grande agitacion en ella.

Los chinos la están fortificando a toda prisa, ante el temor de que alguna potencia europea intente un golpe de mano allí.

### La crisis obrera en Francia.

Tan grave es, tan peligrosa le parece al mismo Gobierno, que ha llegado a prever el caso de que tenga que salir de París con las Cámaras; instalándose en Versalles como en tiempo de la Commune.

Pero por fin ha resultado la cuestion. ¿Saben ustedes cómo? Pues como lo dice un periódico de Montpellier en estas líneas:

«La crisis es aguda, dicen alarmados los oficiosos, y el gobierno está muy inquieto, pero ya se verá cómo la resuelve. Fiel a su táctica jacobina, la emprende contra los católicos, y entre ellos, con los obreros.»

«Ayer, en efecto, se ha mandado cerrar por orden superior el Circulo de Obreros católicos, abierto hace diez años. No queremos hablar ahora ni del bien que ha hecho esta obra ni el que estaba llamada a hacer; lo único que queremos hacer notar es que este acto estúpido, y tiránico y perjudicialísimo en estas circunstancias, es republicano.»

Entre tanto, los sentimientos católicos del pueblo francés se afirman más y más aun en París. La venta de la exposicion de objetos que ha tenido lugar en el palacio del Arzobispo, para la Iglesia del Sagrado Corazon, ha concluido en breves dias, produciendo más de 50.000 francos, a pesar de que los objetos vendidos no tenían valor artístico ni materiales.

## Gacetillas.

**Ayer salió con direccion a la corte** el señor ex-gobernador de esta provincia don Martin Huarte Mendicoa. Hasta que llegue su sucesor queda encargado del gobierno el señor secretario del mismo.

**Al depósito municipal fué conducido** ayer un sujeto que dió de golpes a una hermana política suya. Del hecho se ha dado parte al Juzgado correspondiente.

**Tenemos la satisfaccion de participar** a nuestros lectores que el Dr. Peña esperiméntó ayer cierto alivio en la grave enfermedad que le aqueja.

Mucho celebraremos que esta mejoría continúe en aumento y que no se haga esperar el completo restablecimiento de nuestro particular amigo.

**Y va de estrenos.—Para esta noche** se anuncia el del tan ponderado drama de D. Leopoldo Cano y Masas titulado *La Pasiónaria*.

Despues de la representacion de esta obra, se pondrá en escena el baile *La Poderosa* con el que terminará la funcion.

**Con motivo de ser ayer San Ildefonso**, hubo recepcion en la Capitanía General, se hicieron las salvas de ordenanza y por la tarde hubo revista militar. El desfile se verificó en el paseo de Valencia ante el general Garrido, no habiendo podido asistir el capitán general señor Chacon a consecuencia de una ligera indisposicion que le aqueja.

**Los batallones de cazadores que** forman la vanguardia del ejército del Norte, recibieron hace dias la orden de estar dispuestos a emprender la marcha, no sabemos si para volver a sus anteriores acantonamientos ó para empezar el paseo militar proyectado por el general Pavía.

### Dice «Las Provincias» de Valencia:

«Estos dias llama la atencion de los fieles que asisten al jubileo de las Cuarenta Horas, un joven pia montés que, vestido de tosco sayal, descalzo y sin llevar nada en la cabeza, pasa todo el dia postrado de rodillas ante el augusto Sacramento.»

Su agradable fisonomía, su apuesta estatura, su semblante majestuoso y sobre todo su acrisolada piedad, son causa de que los fieles le cercuen por todas partes, despues del acto de reserva, que es cuando dicho anstero penitente toma algun alimento que por vía de limosna recibe, sin aceptar dinero alguno refugiándose durante la noche en un desmantelado pajar.

Lo primero que hace al entrar en el templo es recibir la Sagrada Comunión. Parece que un sacerdote de San Andrés se ha interesado para que pase la noche en su casa, hasta que reciba instrucciones de su director espiritual, que está en Génova.»

**El museo de curiosidades del señor** Romeo Ortiz pasa a ser de la propiedad de sus sobrinos. Estos señores se proponen conservarle cuidadosamente y enriquecerle cuanto puedan para perpetuar la memoria del finado.

### Higiene de la semana.

El termómetro se mantiene a una altura moderada y el barómetro no baja; lo que todo el mundo aprecia, aun sin estos instrumentos, por el hermoso aspecto de los dias que disfrutamos.

Aunque para el campo va siendo por demás exagerada la sequia, en las poblaciones resulta conveniente el tiempo que atravesamos, porque no expone a tantas enfermedades como el frio húmedo intenso de otras épocas.

Una alimentacion en que alternen con las grasas, las carnes y los quesos; el paseo a las horas del sol, sobre todo para los niños y personas débiles, y un abrigo prudente, acomodado a las muy diversas temperaturas del dia y la noche, permitirán conservar el organismo a cubierto de las afecciones reinantes.—De *La Higiene*.

**Dícese que el Sr. Lasala será** nombrado embajador de España en Londres.

Cualquiera cosa merece ese buen vasco. Se entiende de parte de cualquier gobierno antifrequista.

**Asegúrase que el Sr. Silvela**, ministro de Gracia y Justicia, se propone restablecer los cargos de fiscales en los juzgados de primera instancia.

**El dia 27 del actual se verificará** en Puente la Reina la subasta de las pieles del ganado lanar que se sacrifique durante el año por cuenta de la Junta local de abastos.

**El ayuntamiento de Olazagutia** anuncia para el día 31 del actual la venta de la leña de haya necesaria para elaborar 2.000 cargas de carbon.

**Ha recaido sentencia del Consejo** Supremo de Guerra y Marina en la causa que se seguía a los abandonados del regimiento de Covadonga, que no queriendo secundar el movimiento revolucionario de Badajoz, abandonaron sus destinos internándose en Portugal.

El Consejo de Guerra los sentenció a ocho meses de Castillo, y el auditor, no conformándose, solicitaba la imposicion de cadena perpétua. El Consejo Supremo, con el de Guerra, los ha sentenciado a ocho meses de arresto en un castillo.

**Los estudiantes:** La protesta de los estudiantes de Madrid contra los decretos del señor marqués de Sardoal continúa, encontrando resonancia en provincias. En Valladolid, Granada y Barcelona se han verificado numerosas manifestaciones.

En Valladolid diéronse voces de *¡Abajo las reformas! ¡Viva el cuerpo escolar!* y se quemó el número de la *Gaceta* en que se publicaron los decretos.

Se ha reproducido el alboroto en la Universidad de la corte. Los estudiantes han acordado no entrar en las clases, hasta que sean derogados los decretos.

**Dice un periódico.** Bajo la direccion de D. Pablo Delgado se ha establecido en Madrid, calle de la Paz, número 5, la primera agencia especial en asuntos matrimoniales en España. La misma agencia dice que, funcionando en estos dos últimos años con el mayor sigilo, ha realizado más de 500 matrimonios, sin que una sola queja haya interrumpido sus operaciones de terciaria.

**La filoxera sigue desarrollándose** en Portugal, lo mismo que en las demás naciones vitícolas de Europa. Ultimamente segun dicen de Oporto, se han descubierto focos filoxéricos en diferentes puntos.

## Cultos religiosos.

Juésves: Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo, ob. y mr.

En San Saturnino: Cuarenta horas se expone S. D. M. a las cuatro y media y despues del ejercicio de la Preciosa Sangre se hará la reserva.

## Mercados.

	Doble de alitro.	Robo.
Trigo	3'61 pesetas	20'31 rs
Avena	1'32 "	9'28 "
Cebada	2'25 "	12'66 "
Maíz	2'72 "	15'90 "

Trigo vendido 73 dobles decálitros equivalentes a 51 robos 14 almud.

## Anuncios preferentes

### CAMPION HERMANOS

PAMPLONA.

Cocinas económicas, chimeneas, caloríferos, estufas de hierro fundido. Bateria de cocina de hierro y porcelana, de hierro estañado. Palas y tenazas, morillos. Máquinas para prensar y para picar carnes. Tijeras y sierras para podar viñas. Cajas para caudales. arañas de bronce y cristal.



# SECCION DE ANUNCIOS

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

**A PRIMA FIJA**

Sub-director en Navarra, MIGUEL ORMAECHEA, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, nó nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, rayo y explosion mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro reales treinta y seis céntimos, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuntos datos se deseen para la aseguracion y demás al Subdirector

# MIGUEL ORMAECHEA

MERCADERES 13, PRINCIPAL-PAMPLONA

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL)

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

**GARANTIAS**

Capital social, 48.000000 rvn. efectivos  
Primas y reservas, 106.319763'47 rvn.

**19 AÑOS DE EXISTENCIA**

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 46 millones de reales no nominales sino efectivos: es superior al de las demás compañías que operan en España: asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al pública en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn, 90,954821'68

SUBDIRECTORES EN PAMPLONA:

D. Miguel Ormaechea.

D. Simon Santesteban.

## JARABE DE ALQUITRÁN ALOMAR.

Los elementos pirogenados que contiene, sirven de una manera especial para desinfectar y purificar las mucosas de las vías respiratorias, calmando los trastornos de la tos y facilitando las expectoraciones difíciles que tanto molestan á los enfermos y tan malas consecuencias pueden producir. Ejerce tambien una accion directa sobre las vías urinarias calmando en ellas toda clase de irritaciones.  
De venta en todas las farmacias.—Depósito central: señores Alomar y Uriach, calle on Meila, n úmero 20.—Barcelona.

## LICOR BREA ALOMAR.

Ha sido tanta la aceptacion que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y América para combatir las afeciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la v jiga, flujos, etc., etc.  
De venta en todas las farmacias. Depósito central: señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

## TOS TOS TOS PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR

Los muchos enfermos que han hecho uso de estas PASTILLAS, los distintos facultativos dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos habourado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aún en los más graves.  
Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aún algunos días despues de ella.  
De venta en todas las farmacias. Depósito central: señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.